

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 036

En Huépil, a 01 de Diciembre de dos mil diez y siete, siendo las 08.37 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Mario Wohlk Caro, Alcalde (s), doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara Director de Desarrollo Comunitario, doña María Paz Pérez Chavez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, don Rodrigo Alvares, Director de Medioambiente y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°034 de sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 034 de sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2017

El **Sr. Henríquez** somete a consideración el Acta N°034 y **todos la aprueban** sin observaciones

2. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°1348 del 16 de noviembre de 2017 al N°1409 del 29 de noviembre de 2017. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°60 del 01 de diciembre de 2017 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 17 al 30 de noviembre de 2017
- Memo N°324 del 28 de noviembre de 2017, por el cual el Director de Administración y Finanzas solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Oficio N°338 del 24.11.17, por el cual el Director de Tránsito da respuestas a consultas de concejales
- Carta de fecha 29.11.2017 de la directiva del Club de Rayuela Los Laureles de Polcura, por el cual solicitan comodato de terreno

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Wohlk, Alcalde (s)** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 17 al jueves 30 de noviembre de 2017

- ✓ Viernes 17, preside sesión de concejo municipal. Posteriormente atiende audiencia con el pastor Julio Rubio de Polcura; también preside sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil; después se reúne con usuarias del programa Teletón. Mas tarde sostiene una reunión con comité de pavimentos participativos de Trupán; luego participa en ceremonia de entrega de materiales de construcción al Club Deportivo Andalién y finalmente participa en aniversario del Club de Rodeo de Tucapel
- ✓ Lunes 20, realiza visita al Taller Igualdad de Huépil: posteriormente participa en actividad de inicio del programa de esterilización canina y felina. Más tarde atiende audiencias en Huépil
- ✓ Martes 21, participa en reunión sobre el Plan de Actividad Física 2018; luego participa el ceremonia de premiación "INCHCAM", en la ciudad del niño en la localidad de Polcura. Más tarde atiende audiencias en la localidad de Trupán
- ✓ Miércoles 22, Acompaña en viaje a las termas de Tolhuaca.

- ✓ Jueves 23, participa en ceremonia de despedida a estudiantes que viajan a La Serena; mas tarde participa en ceremonia de entrega de poleras a alumnos de la Escuela D-1228; luego atiende audiencias en la localidad de Polcura y finalmente participa en ceremonia de licenciatura de alumnos del CEIA en el teatro municipal
- ✓ Viernes 24, Participa de viaje a las termas con Adultos Mayores
- ✓ Domingo 26, participa en misa de despedida al Padre Tomás Carrasco
- ✓ Lunes 27, realiza viaje a las termas de Malleco con adultos mayores y posteriormente participa en ceremonia de celebración del Día del Paramédico.
- ✓ Martes 28, Viaja con adultos mayores a las termas de Malleco; posteriormente participa en ceremonia de licenciatura de octavos básicos de la escuela de Trupán
- ✓ Miércoles 29, asiste a reunión en SERMU de Concepción
- ✓ Jueves 30, atiende audiencias en Huépil; también realiza visita al taller laboral Las Abejitas, luego realiza visita al taller laboral 40 y 20 de Huépil y finalmente participa en ceremonia de licenciatura de los octavos básicos de la escuela de Tucapel

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N°16 del 30 de noviembre de 2017, de esa comisión, en cuya sesión participa además la concejala Sra. **Magaly Jara Hernández** y la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud y secretaria técnica de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud por Memo N° 370 de fecha 29 de Noviembre de 2017, por Modificación presupuestaria por ingreso de Bono trato al usuario, Ingresos FONASA, ingresos farmacia Municipal, ingresos por licencias medicas y ajustes de cuentas de gastos del presupuesto actual.

1. En dicha sesión expone de la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud, Srta. María Paz Pérez Chávez, sobre modificación presupuestaria por mayores ingresos de Bono trato al Usuario según la Ley 20.646 de fecha 14 de diciembre del año 2012, quedando en tramo 1 como Comuna, beneficiando a 34 funcionarios en calidad de planta y 21 funcionarios a plazo fijo, el monto del Bono es \$325.234 correspondiente a funcionarios con 44 hrs y \$162.617 a quienes tienen 22 hrs, este bono es imponible y tributable.-
2. Aportes de Fonasa por \$83.631, que aumenta la cuenta de "Honorarios"
3. Ingresos por farmacia municipal por \$2.697.740 aumentando la cuenta de "Productos farmacéuticos" en igual monto.-
4. Recuperación de licencias medicas por \$3.378.968 aumentando la cuenta de "Honorarios" en \$2.608.968 y las cuentas de "personal de planta" y "plazo fijo" según art. 45 de la Ley N°19.378, para realizar cancelación de "Bono paramédico" a 22 funcionarios de nuestro Servicio por única vez en el año, por el apoyo en cumplimiento de metas ya que ellas son la primera cara visible de la acogida de los pacientes, explica que se trata de un bono de \$35.000 para cada funcionario:

INGRESOS					GASTOS			
Concepto Presupuestario					Concepto Presupuestario			
Código				Denominación	Aumento	Código	Denominación	Aumento
05				C x C Transferencias corrientes		21	C x P Gastos en Personal	
	03			Del sector privado		01	Personal a Planta	
		006		Del servicio de salud		001009007	Asig. Especial transitoria art.45 Ley n°19.378	\$ 525.000
			002	Aportes afectados		05003001	Bono extraordinario anual	\$ 10.407.488
			014	Bono trato usuario	\$ 16.586.934	02	Personal plazo fijo	
		099		Aportes comunidad		001009007	Asig. Especial transitoria art.45 Ley n°19.378	\$ 245.000
			005	FONASA	\$ 83.631	05003001	Bono extraordinario anual	\$ 6.179.446
07				C x C Ingresos de operaciones en venta de bienes		03	Otras Remuneraciones	
	01			Venta de bienes		001	Honorarios a suma alzada- Personal Naturales	\$ 2.692.599
		002		Ingresos Farmacia municipal	\$ 2.697.740	22	C x P Bienes y servicios de consumo	
08				C x C Otros ingresos corrientes		04004	Productos Farmaceuticos	\$ 2.697.740
	01			Recuperaciones y Reembolsos por licencias Medicas				
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	\$ 3.378.968			
				Totales	\$ 22.747.273		Totales	\$ 22.747.273

5. En seguida se expone sobre modificación presupuestaria en cuentas de gastos en Personal y cuentas de gasto de Bienes y Servicios de Consumo, como sigue:

Concepto Presupuestario		Aumento	Disminución
Código	Denominación		
21	C x P Gastos en Personal		
01	Personal a Planta		
001001	Sueldos base		\$ 1.368.703
001004002	Asig. De zona, art 26, ley nº19.378		\$ 77.995
001009999	Otras asignaciones especiales		\$ 9.916
001010001	Asig. Por perdida de caja, art 97, letra a) Ley nº18.883		\$ 9.993
001015001	Asig. Unica, Art nº4, Ley nº18.717		\$ 139.608
001028002	Asig. Por desempeño en condiciones dificiles, art 28, Ley nº19.378		\$ 110.530
001044001	Asig. De atencion primaria Municipal		\$ 1.368.703
002002001	Otras cotizaciones previsionales		\$ 218.700
005002	Bonos de Escolaridad		\$ 139.549
02	Personal a Contrata		
001001	Sueldo Base		\$ 1.000.000
001027002	Asig. Por desempeño en condiciones dificiles, art 28, Ley nº19.378		\$ 420.000
001030002	Asig. Post titulo art 42, Ley 19.378		\$ 93.891
001042001	Asig. De atencion Primaria Municipal		\$ 1.000.000
003003003	Asig. Variable por desempeño individual		\$ 140.780
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
02001	Textiles y acabados textiles		\$ 55.962
03003	Para calefaccion		\$ 1.457.938
04012	Otros materiales y utiles diversos		\$ 50.000
06005	Mantenimiento y reparacion de maquinas y equipos para la produccion		\$ 26.300
07002	Servicios de impresion		\$ 604.099
21	C x P Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		
003003004	Asig. Variable por desempeño individual	\$ 130.746	
02	Personal a Contrata		
001004002	Asig. De zona, art 26, ley nº19.378	\$ 186.000	
001009007	Asig. Especial transitoria, art 45, ley 19.378	\$ 134.300	
004006	Comisiones de servicios en el pais	\$ 800.000	
03	Otras Remuneraciones		
001	Honorarios a suma alzada-Personal Naturales	\$ 4.663.539	
22	C x P Bienes y servicios de consumo		
03001	Para vehiculos	\$ 869.059	
04005	Materiales y utiles quirurgicos	\$ 121.413	
04009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 288.018	
04010	Materiales para mantenimiento y reparacion de inmuebles	\$ 45.492	
04011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparacion de vehiculos	\$ 465.010	
05002	Agua	\$ 56.726	
05007	Acceso a internet	\$ 377.364	
06001	Mantenimiento y reparacion de edificacion	\$ 60.000	
31	C x P Iniciativas de inversion		
02001	Gastos administrativos	\$ 95.000	
	Totales	\$ 8.292.667	\$ 8.292.667

Finalmente se señala que la comisión no manifiesta reparo, toma conocimiento, aprueba y lo somete a consideración del Sr. Alcalde y Concejales.

En seguida el Sr. **Henríquez** ofrece la palabra para consultas y el Sr. **Mardones** comenta que lo pilló de sorpresa porque estaban en la reunión extraordinaria en la cual se vio un tema presupuestario para salud, apuntaron en su mayoría a lo que significa la actitud positiva en la atención al usuario, y agrega que debe reconocer que lo pilló de sorpresa, estaba revisando la ley pero hay un contra sentido importante de los honorables diputados y senadores porque le pierde sentido lo de la vocación de servicio, agrega que está pensando seriamente que si se atiende bien

es porque le están pagando, entonces comenta que realmente debe reconocer que le sorprende que haya una ley de la república, pero que él no va a cambiar las leyes, pero quiere comentar eso porque tenía desconocimiento que se paga por atender bien.

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación hace uso de la palabra el **Sr. Jaime Henríquez Vega**, presidente de la comisión de finanzas del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°29 del 30 de noviembre de 2017, en cuya sesión participa además el concejal **Jorge Riquelme** y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue las modificaciones presupuestarias propuesta a través del Memo N°324 del 28 de noviembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas, como sigue:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
22.08.999	Otros servicios generales	4	1.400.000
21.03.004.001	Sueldos Código del Trabajo	1	1.000.000
22.03.001	Combustible para vehículo	1	5.500.000
22.06.001	Mantenión y reparación de vehículos	1	1.000.000
24.03.090.001	Aporte FCM año vigente	1	1.485.855
21.03.005	Suplencias y reemplazos	1	\$6.000.000
29.99	Otros activos no financieros	1	447.601
22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	1	817.378
Total			17.650.834

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
22.04.001	Materiales de oficina	1	2.000.000
22.07.003	Servicio de encuadernación	1	425.855
22.11.002	Cursos de capacitación	1	2.000.000
29.03	Vehículos	1	447.601
Total			4.873.456

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
08.99.999.032	Aporte Unión Comunal, Navidad	1	\$1.400.000
03.02.001.002	Permisos de circulación de beneficio del FCM	1	1.485.855
03.02.001.001	Permisos de circulación de beneficio municipal	1	891.523
08.01.002	Recuperación licencias médicas Ley 18196	1	9.000.000
Total			12.777.378

Comenta que estas modificaciones corresponden a la asignación y reasignación de recursos por un monto de \$17.650.834, los que se financian con una disminución de gastos por un valor de \$4.873.456 y mayores ingresos por un monto de \$12.777.378.

Finalmente señala que la comisión aprueba la modificación y lka somete a consideración del H. Concejo Municipal

En seguida el **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas y el **Sr. Córdova** consulta a qué se debe los aumentos en sueldos por código del trabajo y además el aumento en gastos de combustibles, sobre esto último considera que el aumento es bastante considerable; al respecto el Sr. Wohlk señala que lo del aumento en la partida de sueldos del código del trabajo, se debe a que cuando se hizo la proyección en el año anterior, el sueldo del Dr. Del Gabinete Psicotécnico era otro y a partir de este año cobra un millón doscientos mil pesos, además que este estuvo con licencia médica y hubo que reemplazarlo; con respecto al gasto en combustible, se hizo una menor proyección, además este ha cambiado de precios y hay vehículos que generan mayor gastos como por ejemplo el camión tolva y la retroexcavadora. El **Sr. Henríquez** agrega que además de eso ambos vehículos se han estado utilizando bastante como por ejemplo en limpieza de los caminos. El Sr. Wohlk agrega que además está el gasto que generan los dos camiones destinados al retiro de residuos domiciliarios y otros residuos que, además, hay que ir a depositarlos a Los Ángeles. La **Sra. Tania** consulta cuánto se había proyectado para este ítem y el Sr. Wohlk comenta que aproximadamente cuarenta millones de pesos. El **Sr. Córdova** consulta si la municipalidad tiene convenio con COPEC y el Sr. Wohlk indica que el municipio tiene por convenio marco la posibilidad de suministro a través de COPEC, PETROBRAS y otros; agrega que con PETROBRAS en algún momento sucedió un problema con ellos que no quisieron solucionarlo, por lo tanto hubo que acudir a otras empresas para continuar abasteciendo de combustibles; reitera que el municipio tiene la libertad de comprar combustible tanto en COPEC, PETROBRAS e

incluso ahora se va a subir otra línea más que el la SHELL, pero todos por convenio marco. Agrega que se ha elegido a la COPEC porque tienen un tratamiento de menor precio y tiene la ventaja que prestan servicio en cualquier parte de Chile. Por su parte el **Sr. Mardones** solicita orientación respecto del aumento de los ingresos, donde se habla del aporte de la Unión Comunal para efectos de navidad, entonces de igual forma le gustaría saber cómo se va a financiar finalmente la actividad navideña porque nuevamente se encuentran con que les sigue llegando correspondencia o solicitudes de organizaciones determinadas; por ejemplo en Polcura, pidiendo aporte en premio para la once de los niños; por lo tanto quiere se clarifique esa parte, quién está definitivamente detrás de estos financiamientos, o va a ser en términos individuales; al respecto el Sr. Wohlk indica que lo que está haciendo ahora es el ingreso de los dineros generados por la Unión Comunal producto del BINGO y tiene entendido que habrá otro aporte más por la carreras a la Chilena que fluctuaría en alrededor de un millón de pesos. En seguida el **Sr. Henríquez** solicita acuerdo y **todos aprueban la propuesta**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario

En seguida hace uso de la palabra la **Sra. Tania Villalobos Anabalón**, presidenta de la comisión social del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 30 de noviembre de 2017 de dicha comisión, en cuya sesión participa además el concejal **Jaime Henríquez** y el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la propuesta presentada a través del Memo N° 1045/2017 del Director de Desarrollo Comunitario y el siguiente detalle de modificaciones presupuestarias:

1. Disminuir del programa Talleres de Información Comunitaria

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.02.002	Vestuario	200.000
Total		200.000

Disminuir del programa Feria Costumbrista Cordillerana

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.01.001	Alimento para personas	394.773
24.01.008	Premios y otros	450.000
Total		844.773

Total \$1.044.773.

Aumentar al programa Talleres de Información Comunitarios

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.004	Prestación servicios comunitarios	1.044.773
Total		1.044.773

2. Disminuir del programa Feria Costumbrista Cordillerano

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.008	Premios y otros	500.000
Total		500.000

Aumentar Programa Talleres Laborales

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación servicios comunitarios	500.000
Total		500.000

3. Disminuir programa Feria Costumbrista Cordillerana

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.008	Premios y otros	200.000
22.07.001	Servicio de publicidad	218.000
Total		418.000

Crear programa Encuentro amistoso selección de básquetbol

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación servicios comunitarios	40.000
22.08.999	Otros servicios generales	360.000
24.01.008	Premios y otros	18.000
Total		418.000

4. Disminuir programa Feria Costumbrista Cordillerana

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.07.001	Servicios de publicidad	82.000
22.08.011	Servicio de eventos	18.000
Total		100.000

Aumentar programa Oficina de Deportes y juventud

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	100.000
Total		100.000

5. Disminuir programa Fiesta Costumbrista Cordillerana

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.011	Servicio de eventos	300.000
Total		300.000

Aumentar programa Actividades Recreativas y deportivas de verano

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	140.000
24.01.008	Premios y otros	160.000
Total		300.000

6. Disminuir programa Fiesta San Diego de Alcalá

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08..007	Pasajes y fletes	400.000
Total		400.000

Disminuir programa Bono Salud

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.007	Asistencia social a personas	918.000
Total		918.000

Disminuir programa Feria Costumbrista Cordillerana

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.011	Servicio de eventos	682.000
Total		682.000

Total \$2.000.000

Crear programa Convenio Club de Rodeo Chileno Porfirio Ahumada

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.999	Otros servicios generales	2.000.000
Total		2.000.000

7. Aumento de ingresos

Cuenta	Descripción	Monto \$
03.01.002.003	Derechos de aseo, cobro directo	700.000
Total		700.000

Aumento de gastos, crea programa Teletón 2017

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.01.001	Alimentos	250.000
22.08.999	Otros servicios generales	450.000
Total		700.000

Finalmente señala que la comisión aprueba las modificaciones presupuestarias y la someten a consideración del H. Concejo.

El **Sr. Henríquez** ofrece la palabra para consultas y el **Sr. Riquelme** desea saber si con todas las rebajas que se hizo a la Feria Costumbrista Cordillerana queda saldo en esa cuenta, y la **Sra. Tania** indica que de acuerdo a lo que explicó el DIDECO aquí ya se está dando término a cada uno de los programas y por tanto se está distribuyendo esos recursos.

En cuanto a la consulta formulada anteriormente por el **Sr. Mardones**, el Sr. Sandoval explica que efectivamente las actividades de navidad se van a desarrollar en el estadio, se van a realizar tardes recreativas con los niños, se va a contar con las piscinas que se adquirieron el año anterior, se va a contar con juegos inflables, la licitación está publicada y cierra la próxima semana, también se va a entregar los juguetes junto a las JJVV que le van a entregar juguetes a sus propios niños, va a estar el viejo pascuero. Agrega que si las organizaciones le piden a los concejales, a los directores, etc. Para que le efectúen donaciones, no le corresponde resolver al municipio sino a cada uno ver si dona o no algo, pero la metodología del programa es exactamente igual al del año pasado. A partir del día 18 de diciembre en los estadios, con juegos inflables, camas saltarinas, piscinas, tarde recreativa y regalo de bolsas con dulces. El **Sr. Mardones** le señala al Sr. Wohlk que él debiera poner orden en ese sentido pues él como concejal sigue recibiendo solicitudes, y por lo cual se perdió el norte de lo que como concejo se había acordado, además hay solicitudes de JJVV que a nadie le rinde cuentas, y eso es lo que le preocupa, se conversó que eso fuere visto a futuro para que volviese a suceder y que la gente pueda rendir al municipio para qué está realizando la actividad y cuáles fueron los resultados, insiste en que esa es su preocupación porque si no se ordena esto, cualquiera pide, total tiene timbre y firma. El Sr. Wohlk acota que tal vez el concejal tiene razón y habría que ver la

manera cómo regular, agrega que tal vez no es labor del municipio llegar a controlar a las juntas de vecinos, pero sí podría ser en los eventos y cosas que se hacen, tener una limitación de eventos y que en cada actividad que realicen rindan cuenta y que además antes hacían un aporte de media UF, y que también esas solicitudes y rendiciones de cuentas vengan con las firmas de las asambleas, porque ese es uno de los problemas que hay, que normalmente se rinde muchas veces con la sola firma del presidente, del tesorero y nadie más; habría que manifestarle al Sr. Alcalde en un próximo concejo y ver cómo se podría entrar a hacer algo ahí. El Concejal plantea que todos los permisos se canalizan a través del municipio, entonces igual piensa que hay alguna atribución para solicitarles, al menos, por respeto, porque se llena un formulario donde se asume responsabilidades sobre tal evento, de forma tal que permita que ellos tengan la obligación, el compromiso de entregar una cuenta de lo que están realizando. El Sr. Wohlk acota que habría que hacer una especie de reglamento que permita eso, dentro de la normativa vigente y no caer al margen de la ley. Por su parte la concejala **Villalobos** le consulta a don Edgard, pues no recuerda, cual es el monto que tenía el programa de navidad, se le señala que eran cinco millones setecientos mil pesos ímas lo que se le está inyectando ahora como para la compra de dos mil juguetes aproximadamente más dos mil quinientas golosinas, el arriendo de juegos para los cuatro pueblos, lo que se aproxima a los ocho millones de pesos. La **Sra. Tania** agrega que lo otro que dice el concejal **Mardones** la verdad es que en estas fechas generalmente solicitan aportes las Juntas de Vecinos porque una cosa es el municipio como tal, que hace toda la actividad, pero las juntas de vecinos en forma particular les quieren hacer a sus chicos y seguramente por eso es el tema; recuerda que antes se usaba que uno apadrinaba una junta de vecinos para estas fechas. El **Sr. Mardones** acota que el tema es que se tergiversa esta dualidad de buenas intenciones, porque cuando las organizaciones privadas lo hacen en forma interna..., y el municipio qué hace, entonces cree que es conveniente resguardar también la imagen municipal porque tienen la preocupación y tiene un programa planificado pero si aparecen otras cosas... en vez de pedirle al municipio, por qué ..., ahí apunta su norte. El Sr. Sandoval acota que la actividad no es tan privada, son dos mil niños, estima que todo el pueblo se entera de la actividad municipal y lo que ellos hacen generalmente son privadas y que la hacen incluso entre dos pasajes y como no tienen las condiciones de preparar una buena once ellos piden a las autoridades de la comuna, al Alcalde, a los concejales, a los directores. Agrega que en caso de no querer las autoridades están sometidas a lobby, igual que algunos directores.

El **Sr. Córdova** comenta que de repente se repiten las juntas de vecinos que por lo menos hacen una petición de apoyo con algún premio, y se repiten varias veces durante el año. El Sr. Sandoval agrega que la idea de entregar en diciembre las bases de las subvenciones y de los FONDEVE es que cuando postulen las organizaciones lo hagan con el programa de actividades del año, entonces en ese sentido se va a saber cuándo organizan bingos, rifas, etc.

Finalmente el **Sr. Henríquez** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova**: Comenta que en la novena región se volcó un bus y, a propósito, acá se ha conversado varias veces por la seguridad de los vecinos cuando van a estos paseos en buses que de repente sufren fallas humanas cuando los choferes corren a alta velocidad, además de el resguardo porque de lo que se ha escuchado sobre el accidente tanto del fiscal como del prefecto de la provincia de Malleco, por los cinturones de seguridad, se supone que los buses del dos mil seis en adelante deben contar con cinturones de seguridad, y lo que más pidieron ellos es que cuando se haga este tipo de paseos masivos, contrate buses en condiciones y con seguridad para las personas; por lo tanto desea dejar instalado este tema acá para que lo tome nuevamente el Alcalde con sus directivos para cuando planifican estos viajes y que se escuche a los concejales, porque realmente una cosa así es para una demanda en contra del municipio, y las autoridades deben estar al resguardo de eso. Por otra parte señala que ya está finalizando el año y había un compromiso desde abril de este año sobre las ordenanzas municipales, una sobre el comercio ambulante y tres o cuatro más que iban a estar listas en octubre o fines de año; así es que pide que se considere los compromisos adquiridos en el concejo municipal. En tercer lugar, comenta algunas consultas formuladas por vecinos del sector poniente y del oriente de Huépil respecto de la prolongación de la iluminación pública, hasta el puente Los Troncos de Huépil, camino a Cholguán y hacia el cruce de Trupán, por la Avenida Rucamanqui. En otro aspecto que le interesa y que se vio hace dos concejos atrás, es que este mes se supone que están las postulaciones para los contratos de suministro y agrega que pidió en el concejo anterior que se arme una comisión con concejales para ver caso a caso los suministros, acota que desconoce si se va tomar en cuenta esto pero le gustaría que los concejales también tuvieran alguna posibilidad de integrar esa comisión y ver los oferentes que van a postular nuevamente porque como todos saben hay cambio de razón social de algunos empresarios y que son los mismos que están bajo el alero de la razón social nueva; entonces cree que el concejo debe ser más responsable y participar también en los que es una decisión que tiene que tomar el municipio sobre a quién contratar y en qué condiciones se va a contratar estos suministros.
- b) **Sra. Magaly Jara**: Comenta que la Sra. Clay sigue sin baño y le manifestaron que estaban todos los implementos y solo faltaba una cosa, agrega que los datos de esa persona se entregaron en su momento; además de eso el sitio lo tienen plagado de garrapatas. Finalmente consulta si a "Buin" le instalaron luz eléctrica porque actualmente usa velas y puede ocurrir un incendio. El **Sr. Henríquez** comenta que en un concejo anterior el Sr. Alcalde planteó que respecto de las garrapatas las organizaciones o juntas de vecinos tenían que reunirse,

enviar un oficio y se les entregaba el líquido y el procedimiento lo hacía la institución, obviamente fiscalizado por un veterinario, se imagina; sin embargo la concejala aclara que se trata de tres casas aisladas en ese sector y al parecer no tienen junta de vecinos.

- c) **Sra. Tania:** En primer lugar hace mención a que el día diez y siete enfrentaremos las elecciones y lo que sucedió con los recorridos de buses, porque resulta que los buses estaban a las siete de la mañana, salían a esa hora y sucede que estuvo conversando en la Gobernación, porque le pareció bastante extraño los horarios y el lapso que había desde las siete de la mañana y la vuelta a las cuatro de la tarde, y además había sectores como el recorrido de Las Hijuelas que baja a Huépil solamente, pero de lo que conversó en Gobernación, habían sectores intermedios que estaban considerados y que los buses no pasaron, entonces el sistema funciona que desde el municipio se manda un encargado de movilización para poder coordinar estos temas y la idea sería que los buses se instalen en los lugares donde comienza el recorrido a las nueve de la mañana, no a las siete, y que ojalá se hicieran dos recorridos, porque mucha gente quedó sin votar, en el caso de la gente de Villa Rastrojo no concurren porque no había movilización, y ahora el punto que le preocupa es que el municipio es quien determina los recorridos, la Gobernación manda una licitación genérica pero los recorridos se envían desde acá; así es que le parece que fue muy poco previsor la manera en que se hizo, dejar ese horario, a las siete y con regreso a las cuatro de la tarde, se está hablando de gente del campo que tiene muchas cosas que hacer y eso dificulta la cotidianeidad de sus vidas y hace que la gente no venga a votar. Acota que al respecto hizo llegar una sugerencia de recorrido a la Gobernación y al concejal Henríquez. Por otra parte señala que en el local de votaciones de Trupán había solamente dos cámaras, entonces que se vea la posibilidad de que se puedan colocar cuatro, si bien es cierto no se pueden aumentar las mesas pero si cuatro cámaras, porque habían como cuatrocientas personas y la gente solicitó esa gestión; lo mismo pasa en Polcura; además serviría para que la gente se sienta motivada a votar; si bien es cierto hay una desafección muy importante con el tema electoral, pero nosotros también tenemos que hacernos cargo de facilitar los procesos, se sabe que la gente de Trupán y Polcura es básicamente del sector rural que tiene el hábito y el compromiso de ejercer su derecho, por lo tanto el municipio debe prestarle las facilidades correspondientes. El **Sr. Riquelme** acota que respecto de las cámaras de votación, al menos en la mesa donde él estuvo de apoderado, la lona que la cubre es muy larga, prácticamente llega al piso y hay momentos en la gente no sabía si había alguien votando porque no se veía, por lo tanto solicita se tome las medidas correspondientes. Por otra parte la concejala indica que hace tres concejos atrás planteó el problema de las luminarias de Los Sauces y además las del final de la calle Santa Elvira en Polcura, en el poste M 2146. Así mismo señala que el otro día estuvo por el sector de Polcura y en la Avenida Las Torres la gente está sacando pasto y lo está dejando en medio del camino, lo que constituye un potencial foco de incendio. También agrega que existe un problema con los animales que están en la medialuna, los caballos que dejan ahí, en Juan Rojas Soto, porque los vecinos relatan que sus piezas se llenan de moscas. Además le consulta a la Directora de SECPLAN si dentro de los proyectos considerados para presentar el próximo año están la construcción de lomos de toro para las calles Santa Elvira, Lautaro y en esta última los vecinos enviaron una carta y de hecho recuerda que hubo una gran polémica a comienzos de año, cuando no se aprobó presupuesto para los fuegos artificiales porque ese dinero estaba destinado para el programa de mejoramiento vial; entonces le gustaría saber que se está haciendo al respecto y también respecto del tema del proyecto de mejoramiento de la paza que está detrás de la Villa Las Palmas. También indica que tenía como tema lo del concejal **Córdova** y entiende que el concejal **Henríquez** también lo iba a plantear, sobre los buses, acota que le preocupa bastante por todo lo que sucedió, cree que hay que darle una vuelta a aquello y ser bastante estrictos. También comenta que respecto de lo que dijo la concejala **Jara**, le gustaría saber cuántas juntas de vecinos efectivamente han enviado la solicitud del tema de las garrapatas, porque aparte de ser un tema que es feo a la vista, es por la transmisión de una enfermedad que puede matar a las personas; entonces, por un lado la concejala cuenta un problema, por otro lado se ve que la gente reclama, pero quiere saber cuántas juntas de vecinos en realidad se han empoderado del tema, se han hecho cargo y han solicitado ese elemento, porque entiende que hay recursos para poder comprar estos productos, pero quiere saber cuál es la participación de la gente.
- d) **Sr. Mardones:** Plantea que quiere que en lo posible, don Gustavo, el Secretario municipal se da el trabajo de una amplia y extensa lectura de correspondencia y los concejales prestan muy poca atención, no hay un respeto hacia la lectura de la correspondencia, quiere señalar eso enfáticamente porque cuando alguien conversa distrae al otro que está hablando. Agradece así mismo la respuesta del Director de Medioambiente por un tema puntual que tenían considerado junto al concejal **Henríquez**, que es una situación de un canal de regadío en Tucapel, pero ya tiene clara la situación, Agrega que tiene pendiente también unas señaléticas de signo pare en la calle Condell con la calle Igualdad de Tucapel que sigue siendo una pista de alta velocidad y no quiere se produzca un choque por falta de ella y que desde tiempo se ha dicho que es necesaria. Por otra parte señala que hay una situación puntual que apareció en el WhatsApp, en este caso el profesor Veloso de Trupán publicó un artículo que habría editado don Mario Rubilar, que es quien coordina la parte deportiva y que habla de un tema serio, que se suspendió la fecha futbolística producto de que los árbitros, a quienes el municipio le dio un respaldo amplio en su presupuesto, se niegan a asistir a las canchas por un asunto disciplinario que le parece muy delicado. También agradece el retiro de los trozos. También quiere solicitar la posibilidad de reinstalar, en Tucapel hubo por parte del municipio, un foco que iluminaba el templo de Tucapel, una edificación que luce bastante, pasa mucha gente por ahí, pero pasa como una construcción inadvertida porque en la noche obviamente desaparece; hubo un foco instalado que le daba una imagen muy bonita al templo y a la casa

parroquial, si es posible retomarlos en el futuro, sería muy bueno; así como a veces se ha gastado luz en cosas que han permanecido en el día encendidas, por qué no se podría implementar ese foco. También señala que otro de los temas que planteo hace mucho tiempo y entiende que don Gustavo Pérez tenía la información, qué pasa con el tema de las calles que han sido cerradas en Tucapel, de manera irregular, eso sigue vigente y le contó el concejal **Henríquez** que alguien estaba reclamando por qué no le hicieron un puente para poder acceder, en consecuencias que ese terreno siempre fue una prolongación de la calle Igualdad, entonces le ponen cerco y el municipio tiene que hacerse parte de regular eso porque son recintos públicos. Reitera el caso de la calle Lautaro, para que pueda tener acceso a las aguas del tranque, porque de lo contrario no tendría sentido haber hecho una inversión enorme en el tranque de Tucapel si hay lugares que no van a poder ser regados, que son de los pocos que quedan, que son cuarenta regantes los beneficiados y esa calle es la más larga de la comuna, por lo tanto hay una cantidad de gente que tiene huertos y que no tiene la posibilidad del agua. Agrega que se ha comprobado también la situación de don Ricardo Acuña Sandoval con el concejal **Henríquez** porque vieron el caso de Valparaíso y allá el municipio efectivamente se hace parte de los terrenos abandonados, se habló del caso de una casona que se incendió y que el municipio tenía a resguardo varias propiedades que quedan abandonadas y ellos asumen el compromiso; aquí se les escapó el compromiso porque igual la quemaron por los famosos ocupa, pero es un caso que sería bueno abordar dado que ese caballero les golpea la puerta permanentemente y eso sigue sin solución porque el municipio argumenta que es un recinto privado, por tanto no tiene competencia, pero en vista del ejemplo de Valparaíso cree que es posible hacer una intervención si se analiza bien la ley. También comenta que había solicitado el tema de las rendiciones porque ya fue planteado, y lo otro que le llama la atención porque como concejales no han tenido ninguna identificación y sin embargo habría que andar con la sentencia de proclamación para todos lados, por tanto le gustaría saber de qué forma se podría regularizar eso.

- e) **Sr. Riquelme:** Insiste en la apertura del lado sur de la calle Walker Martínez al llegar a la Avenida Tucapel, en su minuto el Sr. Alcalde dijo que había que instalar una alcantarilla o tubo, que los tenía, porque justo pasa el canal de regadío y algunos vecinos han insistido en el tema. En segundo lugar apoya la moción del concejal **Córdova** en cuanto a la ampliación de la red de alumbrado público en la prolongación de Avenida Linares y Avenida Rucamanqui, en esta última hace un par de años atrás habían sitios eriazos y hoy hay construcciones, entonces se hace necesario iluminación pública. En otro aspecto comenta que respecto del desarrollo del campeonato de fútbol, tal como lo planteó el concejal **Mardones**, si bien es cierto ha participado en las reuniones con los presidentes de los clubes deportivos y con el encargado de deportes, se planificó un campeonato que supuestamente iba a resultar muy bien, se inyectaron recursos, se contrataron árbitros, se estableció una buena premiación, pero han surgido varias dificultades; si bien es cierto el desempeño de los árbitros no ha sido el de los mejores, también han tenido un grado de irresponsabilidad de que no han cumplido en el 100% de su contrato, ha habido domingos que no llega la cantidad que debe llegar, pero al margen de eso, también han sufrido algún tipo de agresiones y la verdad es que este domingo los árbitros acordaron no venir a dirigir a la comuna por lo cual este fin de semana no se va a jugar, pero eso obedece exclusivamente a que sucedió una agresión seria el domingo pasado, fue en la cancha de Monte Verde, jugaba el Deportivo La Colonia con Centenario de Tucapel, hubo una agresión en la serie juvenil; es probable que existan informes del árbitro que va a detallar cómo ocurrieron los hechos, pero lo suyo apunta al trasfondo de esta situación en cuanto a que ha sido la terecra agresión sufrida en este campeonato; acota que es entendible que ellos realicen un acto de presión y también que los clubes analicen la situación y que no se presenten este domingo, pero la municipalidad también organiza el campeonato, dispone de los estadios, etc., y los clubes tienen prácticamente todo gratis, entonces cree que es bueno analizar lo que está pasando; hoy se aprobó un acta donde se hacía mención a algunas ordenanzas y dentro de ellas estaba también la ordenanza en relación al uso de los espacios públicos y deportivos, le gustaría que eso se agilizará porque una de las cosas que se deben erradicar de raíz es el ingreso y consumo de alcohol. También señala que es importante poder entregar apoyo jurídico a las personas, ya sea los árbitros, jugadores o socios que sufran algún tipo de agresión. Agrega que lo que ha pasado este año realmente sobrepasa los límites, antes habían situaciones bastante aisladas, pero este año ha sido bastante recurrente; entonces cree que una de las formas es que esas personas a lo menos tengan una citación a un juzgado o a donde corresponda y poder ir erradicando este tipo de acciones y ver forma de prevenir este tipo de situaciones y, el municipio debe también intervenir en este tema; acota que queda todavía la segunda etapa del campeonato y van a haber partidos donde se va a estar jugando prácticamente la definición del campeonato y cree que eso también de una u otra forma puede volver a repetirse, así es que cree que se debe trabajar en la forma de prevenir por el bien del deporte en nuestra comuna y estima que una de las formas podría ser agilizar esta ordenanza, cosa que el municipio tenga un respaldo de poder prohibir el ingreso de alcohol a los recintos deportivos y, espera que los concejales lo apoyen en esta moción, que se trabaje, analice y ver la solución a este problema. El concejal **Córdova** expresa su apoyo al Sr. **Riquelme**, sabe que él está comprometido con el deporte pero los demás concejales también saben cuáles son los clubes que son conflictivos en la comuna, siempre se repiten los mismos clubes; agrega que el año pasado también hubo un campeonato muy interrumpido, se sigue con lo mismo y eso que se le inyectó el doble más de recursos a este campeonato, el compromiso del encargado de deportes fue tener un campeonato de nivel, de acuerdo a lo que se estaba gastando, al presupuesto del campeonato y que iban a haber árbitros semi profesionales, pero de repente surge gente de Huépil. . . ., no es que los vayan a menospreciar, pero cree que un árbitro tiene que tener la formación, tener un poco de idea de fútbol, tener algo que le de respeto al equipo que está jugando, porque se

ha visto algunos árbitros que realmente son un chiste. El **Sr. Henríquez** comenta que es un tema que a todos, de alguna u otra forma y todos quieren plantear algo, y le gustaría tomar acuerdo para que venga a exponer en algún momento el encargado de deportes y que además se invite a las directivas de clubes deportivos, de manera que estén presentes todas las partes, los que aprueban los recursos, el encargado de ejecutar esta actividad y a la vez los que participan de la actividad, en esa oportunidad se toca el tema más a fondo y donde todos tienen la misma mirada, de que está causando daño y que lamentablemente todos los años se produce este tipo de accidentes. El concejal **Córdova** acota que acá el responsable número uno es el encargado de deportes, porque si se invita a los clubes va a haber un diálogo mucho más largo y van a haber conflictos; sin embargo el **Sr. Henríquez** comenta que sería bueno hacerlos parte de la sesión para que escuchen lo que se va a presentar. La **Sra. Tania** comenta que todos saben lo que se generó y que ella no aprobó los recursos y cree que, pone el ejemplo: cuando su hijo se porta mal, no le compra el dulce, no le compra . . ., y pasa en todo orden de cosas; agrega que está bien que el fútbol sea súper popular, pero resulta que ya en Tucapel la otra vez hubo un acuchillado, ahora este problema, entonces pregunta: no creen ustedes que también es parte culpa nuestra que estamos entregando recursos que más encima no se han ejecutados y, que si se ejecutan se van a ejecutar no con lo que se dijo; entonces quizás pensarlo para el otro año y ella se hace cargo si están los clubes deportivo acá, que no va a aprobar tanta plata, porque no se está gastando bien; entonces la mirada tiene que ser hacia allá; está bien que se quiera fomentar el fútbol, está bien que se quiera fomentar las escuelas, pero entregarles veintitrés millones de pesos para que más encima anden individuos curados, para que anden acuchillando, para que los árbitros no sean la panacea o la cosa espectacular que van a traer, encuentra que no. Por su parte el **Sr. Riquelme** agradece el debate y que hayan aprobado la idea de buscar alguna solución a este problema. Además el concejal plantea que se vea la posibilidad de mejorar la iluminación de la plaza de Huépil, donde hay sectores que les falta iluminación. Finalmente recuerda que había solicitado la aplicación de mata polvo en algunas calles de la comuna y se adhirieron algunos vecinos del sector Las Mariposas de Huépil, donde transitan vehículos a alta velocidad y levantan mucho polvo

- f) **Sr. Henríquez:** En primer lugar señala que le han solicitado la poda de algunos árboles que están en pasaje Los Sauces, Los Cipreses de Huépil, donde en general no se ha hecho la poda correspondiente y sería importante poder analizarlo y ver, porque también consultó y hay unos árboles que dan con los árboles, aunque es FRONTEL quien tiene que abordar ese tema, pero si se sabe que hay otros que no están dentro de los cables que podría a lo mejor abordarlo el municipio, si es posible. También señala que han publicado en redes sociales y enviaron mensajes a él y al concejal **Mardones**, sobre unos perros abandonados en la población Nuevo Amanecer en Tucapel, que se vea alguna forma cómo poder abordar ese tema, indica que sabe que es complejo ese tema pero en necesario abordarlo. Además señala que se arreglo, se pavimentó el camino a Los Laureles en Tucapel pero antes del termino de éste se produce una variante, a mano derecha, que va al fundo Muñoz, acota que cuando se realizó esta obra no se generó el tubo que evacúa las aguas, entonces esto en el momento va a romper y no va a haber acceso a las viviendas de más arriba, sería bueno ver qué hacer al respecto. Por otra parte señala que se entiende que a fines de año se acaban muchos contratos y le gustaría que se le entregue una nómina y si estos se van a renovar y de los que no, quienes son y los motivos por los que no se van a renovar. Por otra parte señala que hay una alcantarilla que está entre Trupán Alto y Trupán Bajo, que necesita intervención, acota que el otro día chocó un vehículo ahí y botó un poste, estima que una de las dificultades fue que esta persona se iba quedando dormido y casi se va a esa alcantarilla y por hacerle el quire chocó con este poste, es muy peligroso para la gente que transite por ese lugar. Insiste en el tema de la limpieza de los frontis de las viviendas, que se haga valer la ordenanza número ocho, tal vez cursar algunos partes de cortesía, pero en necesario que la comunidad limpie sus frontis porque viene la temporada alta de incendios y hay que evitarlos. También indica que le gustaría solicitar la nómina de organizaciones sociales, territoriales y funcionales, a ello se suman los demás concejales, que se les envíe por correo electrónico es suficiente. También le gustaría saber la situación sobre la pavimentación de la calle Covadonga de Tucapel. Agrega que al revisar el PADEM se encontró con algunos funcionarios que llevan años trabajando y dentro del municipio cinco años, que tienen carrera técnica y después de eso sacaron su carrera profesional y, sería bueno darle una vuelta a estos contratos para poder valorizar su profesionalismo, por ejemplo el caso de don Cristobal Durán Godoy, que lleva dos años como profesional, es constructor civil y tiene bastantes responsabilidades, sería bueno darle una vuelta para ver su situación. Ver el tema de la postulación a las subvenciones y el tema de las garrapatas que le solicitaron.

La **Sra. Pamela Barrientos** comenta que con el Sr. Alcalde y producto de todas las reuniones que se han realizado durante el año, se han recogido las inquietudes tanto de los concejales y de la gente cuando se acude a las juntas de vecinos, y eso arroja setenta y cuatro proyectos para el próximo año, agrega que existen diferentes líneas de financiamiento y la principal este año, de los diez y seis proyectos que fueron adjudicados que son aproximadamente mil ochocientos millones de pesos, el principal fue el FRIL, Fondo Regional de Inversión Local, está el FNDR, los SUBDERE, que aprobaron para el municipio dos este año y también este año se adjudicó un fondo de seguridad pública, que es la primera vez que adjudica la municipalidad un proyecto y las personas fueron a Santiago a exponer el proyecto esta semana, y también se adjudicó un fondo presidente de la república; acota que si el municipio encamina los 74 proyectos, se debe comenzar a priorizar, porque no necesariamente van a aprobar todos ellos, y dentro de los que mencionan los concejales, por ejemplo, las luminarias están consideradas, hay varios que fueron unidos para generar uno, está lo de la Villa Las Palmas y para presentarlo al FRIL; de señalética también hay uno al igual de lomos de toro y varias calles porque se

recogieron esas inquietudes; Avenida Linares también está considerada. Pero insiste que en este minuto tiene setenta y cuatro proyectos para postular, de los cuales hay que priorizar y como dato la calle Condell la señalética no estaba considerada en el proyecto, al no ser así no se puede tomar como proyecto porque el aumento de obras que se consideró en esa calle corresponde en la parte final que llega a Rústico Molina y que no estaba considerado como tratamiento de agua, entonces el 10% del aumento de obra se consideró en ese lado y no en señalética; que los tres millones de pesos que mencionó don Gustavo en la lectura de correspondencia, en la calle Diagonal, ahí se consideró la señalética y ese es el aumento que se pidió; por lo tanto, la única forma de poner señalética en la calle Condell es a través de fondos municipales, tendría que ser para años venideros. Agrega que la calle Walker Martínez está en estudio en este minuto, la etapa de consultas cierra hoy día y la próxima semana se pasaría por concejo este contrato para el estudio completo de la calle Walker Martínez, de la mano también con el de la calle Rústico Molina, Padre Hurtado, Alcantarillado calle Diagonal, Trupán y otra, pero esas debieran pasar por concejo la próxima semana. La ampliación de la red eléctrica de Av. Rucamanqui también está considerada dentro de los proyectos mencionados; la calle Covadonga está adjudicada por una empresa de Concepción, llegó la resolución hace aproximadamente dos semanas por el concepto de pavimentación participativa y el municipio no puede interferir porque ese es un proyecto SERVIU, tiene entendido que ellos deberían empezar antes de que termine el año, tiene más o menos la misma dimensión que la calle Condell. Finalmente agrega que este año para profundizar el concepto de los árbitros, como OMIL se presentó un oficio para becas laborales y que los árbitros sean de Huépil, bajo ese contexto, se solicitó una audiencia con el Director del SENCE y la llamaron para señalar que están dispuestos a que sean de acá, desconoce si eso es favorable o no respecto de lo que ha pasado, pero lo que interesa es que la gente busque empleo acá y bajo ese contexto y personalmente bajo su Dirección se buscó esa oportunidad de empleo. La **Sra. Tania** solicita al respecto que se le entregue la lista de las setenta y cuatro iniciativas y el **Sr. Córdova** agrega que eso se podría ver en concejo. Por otra parte la concejala comenta que en la cancha de Portal Oeste la otra vez se solicitó una modificación presupuestaria para su mejoramiento; al respecto consulta qué pasó con eso, acota que se aprobaron cinco millones de pesos y reitera si eso ya se ejecutó. La Sra. Pamela señala al respecto que no sabría responder a esa inquietud, pero que eso estaba contemplada como proyecto para el próximo año en forma completa; sin embargo la concejala insiste en que con los cinco millones aprobados se iba a hacer un mejoramiento y le preocupa porque la SECPLAN menciona que hay setenta y cuatro iniciativas, cree que eso está bien porque se está recogiendo las necesidades como corresponde; sin embargo le gustaría saber de eso porque de hecho fue la única que como concejala rechazó el tema y varias modificaciones más, porque venían varios mejoramientos más y se entendía que eso iba a estar hecho de aquí a fin de año, entonces quiere saber qué pasó con eso, qué se hizo con esa plata, dónde está. Por su parte el concejal **Córdova** también solicita que esos setenta y cuatro proyectos los pongan en conocimiento del concejo municipal y que se socialice con los concejales cuáles serán las prioridades, porque los concejales también están en las calles, conversan con los vecinos, y que no se vea solamente cerrado en una oficina, estima que en esto tienen que participar todos y debe ser lo más transparente posible. Respecto de la señalética que está pidiendo el concejal, cree que no puede esperar un año o dos, se puede hablar con el Director de Tránsito si se puede ver la posibilidad que se mande a hacer unas señaléticas y no cree que salga más caro; finalmente el concejal le consulta al Sr. Álvarez qué pasó con la garantía del puente Las Tizas, agrega a la consulta si se cancelaron esos trabajos, porque duró muy poco. La Sra. Pamela comenta que lo de Portal Oeste ella no lo puede visualizar porque cuando se utilizan fondos municipales los ejecuta la Dirección de Obras Municipales, y respecto de las setenta y cuatro iniciativas agrega que debe ser honesta y que no se manda sola, tiene dos jefes sobre ella, don Jaime Veloso y don Francisco Dueñas y primero ellos lo tienen que considerar, acota que no puede llegar y traer sin su consentimiento; sin embargo el **Sr. Córdova** indica que en este caso lo está pidiendo el concejo municipal, y la **Sra. Tania** pregunta si se puede pedir acuerdo de concejo para que se entregue esa información y solicita que se pida acuerdo de concejo al respecto y **Todos aprueban**. Sobre algunas de las consultas el Sr. Álvarez indica que respecto de la falta de iluminación, hay sectores que efectivamente no tienen luminarias; sobre todo en Trupán, Polcura, Tucapel y Huépil, y no hay que olvidar que para poder instalar luminarias con el estándar que se cuenta, existe una ordenanza que obliga a usar las LED, esa ordenanza se hizo después que se construyó Villa Los Castaños y por eso esa población tiene diferentes luminarias; agrega que se está gestionando a través de la empresa FRONTEL, presupuesto para cuantificar los costos que significa extender la iluminación pública en los sectores que no tienen; respecto a la luminaria que solicita el **Sr. Mardones** frente a la iglesia, antiguamente existía un reflector que se fueron retirando dado que no cumplen con las características mínimas que tienen que ser de tipo LED, entonces se verá la posibilidad de instalar un sistema LED; respecto a los terrenos abandonados se está viendo con el área jurídica las instancias que como municipio pueda intervenir, acota que también se debe tener la responsabilidad de hacerlo de buena manera, si todo propietario debe mantener tanto su sitio como el frontis de su terreno, la calle hasta su cerco debe mantenerlo y está obligado de hacerlo; al respecto indica que se va empezar a hacer presión a través de los inspectores municipales para ir notificando en primera instancia para que ellos se vayan interiorizando y haciendo responsable de la limpieza; agrega que siempre va a existir el temor dado a lo ocurrido el año anterior con el tema de los incendios y el municipio igual está trabajando con las distintas juntas de vecinos, sobre todo en Tucapel, en el sector de Los Cipreses y se está viendo también el tema que bordea a la población Nuevo Amanecer ya existe el compromiso del propietario el Sr. Cerda, quien va a disponer de personas para poder limpiar por lo menos una faja y dejar un corta fuegos entre la Villa Los Cipreses y Villa Nuevo Amanecer, donde

la municipalidad también va a trabajar en conjunto, donde se van a retirar los desechos orgánicos; también ese trabajo se está haciendo en Polcura, se tiene conversado con los vecinos y asumiendo compromisos, y todo esto va de la mano con la voluntad y ello hay que dejarlo muy en claro, que tanto este municipio como los vecinos han ido trabajando para poder lograrlo. Agrega que Forestal CELCO ya hizo su compromiso de generar la faja en Villa Fátima, estaba pendiente aún la limpieza de los desechos para poder ir cerrando algunos compromisos y acuerdos que se han tomado, acota que estos acuerdos son voluntarios. Con respecto a las podas va a revisar cuáles son los árboles que están pendientes, tiene que verlo también con las Juntas de Vecinos para ver cuánto es lo que el municipio puede podar para evitar dejar sin nombre en esta temporada. Finalmente señala que cuando se ejecutó el puente Las Tizas, se contrató una obra de sesenta metros a don Ricardo Villalobos, quien ha hecho bastantes puentes, y canceló la factura porque en su minuto se realizó el trabajo como correspondía, nunca se pensó que producto de la lluvia y de un árbol que se sumó, fue oradando el puente que al final cayó; y ahí nos dio la impresión de que posiblemente las basas quedaron cortas, pero en su minuto, cuando se ejecutó tenían buen largo, sobrepasaba cerca de dos metros a tres metros el largo del borde, pero nunca nos imaginamos esta situación; se está enfrentando, se está solicitando la ayuda a distintos entes y se cree que lo antes posible el puente va a estar habilitado; acota que ha pasado con vehículo, lo ha probado, ha conversado con todos los vecinos, les ha explicado en la situación en que se encuentra, y estructuralmente el puente no tiene riesgo de que se caiga y se vaya por el borde del mismo río. Lo que si le pidieron es por lo menos suavizar un borde, el que tiene mayor terreno, con maquinaria, lo cual se va a hacer este martes, para que por lo menos puedan pasar vehículos y no vayan topando por la parte baja; acota que por lo menos se trata de una pequeña mitigación ante este problema. La **Sra. Magaly** señala que en cuanto a los proyectos que habla la Sra. Pamela cree que hay un mal entendido y que se adelantó ella dado que estos setenta y cuatro proyectos deberían venir señalados en una tabla de concejo y no se habría tenido para que estar en estos momentos pidiéndolo, porque es lógico que se entregue en una sesión de concejo. Acota que fue un malentendido y que eso no se debió dar a conocer ahora; el **Sr. Henríquez** agrega que se entiende que ella no puede pasar información si la autorización de su jefe. En cuanto a la calle Covadonga el **Sr. Mardones** comenta que de acuerdo a lo señalado por la Sra. Pamela, técnicamente es un proyecto SERVIU, que ya está licitado y consulta si las características van a ser iguales en todas las calles que están en estos momentos construidas; sin embargo la Sra. Pamela señala que ahí el municipio no tiene información porque es proyecto SERVIU. El concejal señala que plantea esto porque alguna vez había solicitado la posibilidad que la única calle que queda por pavimentar de oriente hacia la carretera y que pueda permitir el tráfico de camiones que viene con alto tonelaje desde Las Lomas, Los Laureles, y el asfalto, con el verano que se avecina va a sufrir bastante carga, entonces no están aptos porque la otra vez se decía que la calle Prat, por ejemplo, doblando por San Diego hacia la Avenida O'Higgins no reunía las características para soportar peso de camiones; sin embargo hoy día muchos transitan por ahí, o todos, cuando van hacia Los Ángeles; entonces agrega que tenía especial resguardo de que ojalá esa calle reuniese las características, aunque justo coincide con el acceso, prácticamente, de la escuela, pero una cosa por otra, o sea, estamos infringiendo el deterioro, estamos facilitando el deterioro de las calles por el alto tráfico, y esto va a ir creciendo porque resulta que en Las Lomas hay plantaciones enormes de eucalyptus, así es que no para hoy, cuando nos veamos con las calles destruidas vamos a decir que por qué no se tomó los resguardos con las calles de verdad pavimentadas y no asfaltadas. El Sr. Alvarez agrega que respecto a las garrapatas, la única junta de vecinos que hizo solicitud fue Valle del Sol, el municipio adquirió cierta cantidad de líquido, se fumigó Valle del Sol, Las Araucarias, Los Castaños y todo Los Cipreses; está en el programa Las Palmas, Arcoiris, 5 de Octubre, Portal Oeste y Villa Cordillera, que se va a ir haciendo en la medida que el municipio va avanzando porque se recomienda aplicar el líquido lo más temprano posible. También se va a incluir La Esperanza y se hará todos los esfuerzos para poder fumigar todas las poblaciones dado que este problema se está presentando desde hace bastante tiempo. La **Sra. Magaly** solicita que se considere también las casas aisladas que ella mencionó.

Siendo las 10:30 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N° 338 del 24.11.2017 del Director de Tránsito;
- **Sr. Córdova:** Oficio N° 338 del 24.11.2017 del Director de Tránsito
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio N° 338 del 24.11.2017 del Director de Tránsito
- **Sra. Tania Villalobos:** Oficio N° 338 del 24.11.2017 del Director de Tránsito; Oficio Alcaldicio N° 1409 del 29.11.2017
- **Sr. Mardones:** Oficio N° 338 del 24.11.2017 del Director de Tránsito
- **Sr. Riquelme:** Oficio N° 338 del 24.11.2017 del Director de Tránsito; Oficio Alcaldicio N° 1409 del 29.11.2017

ACUERDOS SESIÓN 01 .12.17 - 036 ORDINARIA

185 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°370 del 29 de noviembre de 2017 del Departamento de Salud y de acuerdo al Acta N°16 del 30 de noviembre de 2017 de la comisión de salud del Concejo Municipal.

186 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°1045/2017 del Director de Desarrollo Comunitario y de acuerdo al acta del 30 de noviembre de 2017 de la Comisión Social del Concejo Municipal.

187 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°324 del 28 de noviembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas y de acuerdo al acta N°029 del 30 de noviembre de 2017 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

188 Se acuerda solicitar que en una próxima sesión de concejo se presente el Encargado de Deportes y Dirigentes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos para una exposición respecto del desarrollo del campeonato comunal de fútbol

189 Se acuerda solicitar el listado de los setenta y cuatro proyectos a que hizo referencia la Directora Comunal de Planificación en esta sesión, para que se entregue a cada uno de los concejales